

Promovido por Alba Alicia Urrea Salido.	21
Promovido por Guadalupe Gimeno Pineda.	
Promovido por Guadalupe Andrea Clark Cabrera.	
JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	
Promovido por Silvia Rodríguez García.	21
JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
Bienes de Delia Rascón Enríquez.	22
Bienes de Juan Angel Quintanar Durón.	
Bienes de Bertha Navarro Trujillo de López.	
Bienes de Severiano Ibarra Gastélum y otra.	
Bienes de Santos Ortiz Haro.	
Bienes de Sigifredo Tapia Ocaña.	
Bienes de Ramiro Puentes Soto y otra.	
Bienes de Jesús Astráin García.	
Bienes de Jesús Arriquívez Ballesteros.	23
Bienes de Juan Juárez García y otra.	
Bienes de Ana Luisa Ayala Balderrama.	
Bienes de Rosa Mayoral López y otro.	
Bienes de Francisco Morales Pesqueira.	
Bienes de Guadalupe León Cuadras.	
Bienes de Ma. Josefa Ruiz Avilés.	
Bienes de Pascual Moya Parra.	
Bienes de Carlos Luna Acuña.	24
Bienes de Paulino Ibarra Bogarín.	
Bienes de Manuel Madrid Valencia y otra.	
Bienes de Celestino Ocón García y otra.	
Bienes de Francisco Alvarez Ríos.	
Bienes de Manuel Paredes Rascón.	
Bienes de Mario Muñoz Quiroz.	
Bienes de Nabor Lerma Urbalejo.	
Bienes de José Pereida Córdova.	25
Bienes de Amalia García Valenzuela y otro.	
Bienes de Enrique Domínguez González.	
Bienes de Adalberto Reyes López.	
Bienes de Loreto Ramírez viuda de Bustamante.	
Bienes de Eduardo González Yépiz.	
Bienes de Tomás Quirarte Zamora.	
Bienes de Casimiro Cañedo Zamudio.	
Bienes de Victoria Rodríguez Rascón.	26
Bienes de Dolores Robles Nafarrate.	
Bienes de Ma. Trinidad Chaidés Gaytán.	
Bienes de Rogelio Carvajal Serrano.	
JUICIOS SUMARIOS CIVILES	
Promovido por Arturo Gámez Quintero.	26
AVISOS NOTARIALES	
Bienes de Mercedes Córdova de Soto.	26

M U N I C I P A L**H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME**

Convenio autorización número 2312/01 del fraccionamiento Linda Vista de Ciudad Obregón, Sonora, municipio de Cajeme, que celebra el H. Ayuntamiento del mismo nombre con el C. Ing. Luis Fernando Preciado Velarde, representante de Construcción y Admón. de Cajeme, S.A. de C.V.

2

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 8 a 26

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: 27

CONVOCATORIAS

Unión de Crédito Agrícola del Mayo, S.A. de C.V.(2) 8, 9

Almacenadora Ucamayo, S.A. de C.V.(2) 10

Industrias Agrícolas del Mayo, S.A. de C.V.(2) 11, 12

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Nacional de México, S.A.(5) 13, 14, 15

Banco Mexicano, S.A. 14

Lic. Ronaldo Partida Ortega. 15

Lic. Jesús Francisco Félix Ramírez.

Lic. Gustavo Enríquez Camacho y otro.

Rosa Aída Burboa Duarte. 16

Lic. Luis Alfonso Anaya Armenta.

José Alberto Zazueta Borboa.

Bancomer, S.A.

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Nacional de México, S.A.(2) 17, 18

Lic. Fernando Cano Valenzuela.(2) 17

Lic. Uriel Villegas Rascón. 18

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por José Manuel Mitre Partida. 18

Promovido por Luis Salas Haros. 19

Promovido por Teresa Noriega García.

Promovido por Jaqueline López.

Promovido por Ramón Martín Burgos Lagarda.

Promovido por Isabel Espinoza Figueroa.

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Luz Irene Soto Ceceña. 20

Promovido por Francisca Elena Gutiérrez Saucedo.

Promovido por Ma. del Rosario Beltrán Martínez.

Promovido por Aucelia Barceló García.

Promovido por Yolanda López López.

Promovido por Ma. del Pilar Vásquez Estrada. 21

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTORIA
RODRIGUEZ RASCON. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS
DEL DIA CUATRO DE MAYO DE 1998, LOCAL
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
1702/97.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN
ESPINOSA.- RUBRICA.-
A927 28 31

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL**

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES
ROBLES NAFARRATE. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS
DEL DIA 12 DE MAYO DE 1998, LOCAL DE
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
385/98.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE
REYES.- RUBRICA.-
A898 28 31

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL**

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA
TRINIDAD CHAIDES GAYTAN. CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE
HORAS DEL DIA 20 DE ABRIL DE 1998, LOCAL
DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
121/97.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE
REYES.- RUBRICA.-
A900 28 31

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR
ROGELIO CARVAJAL SERRANO. CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS
DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE MAYO

DEL AÑO EN CURSO, LOCAL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO 444/98.-
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-
LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.-
RUBRICA.-
A901 28 31

JUICIOS SUMARIOS CIVILES**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: ALICIA AGUILAR DE
LAGARDA.- RADICOSE JUICIO SUMARIO
CIVIL PROMOVIDO POR ARTURO GAMEZ
QUINTERO, HACIENDOSELE SABER: QUE
TIENE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA
PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA
OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALAR
DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR TODO
TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO
DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y
AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE
TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA
SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO
480/98.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 25
DE 1998.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE
ARELLANO.- RUBRICA.-
A883 27 28 29

AVISOS NOTARIALES**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18
CIUDAD OBREGON, SONORA**

AVISO NOTARIAL :

MEDIANTE ESCRITURA 16,381 DE 29 DE
ENERO DE 1998, LA SEÑORA ERENDIRA SOTO
CORDOVA, POR SU PROPIO DERECHO, RADICO
EN ESTA NOTARIA LA SUCESION
TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA
MERCEDES CORDOVA DE SOTO, ACEPTANDO
LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA,
MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A
FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES
DE LA SUCESION.- CIUDAD OBREGON,
SONORA, FEBRERO 6 DE 1998.- NOTARIO
PUBLICO NUMERO 18.- LIC. GABRIEL ALFARO
CARDENAS.- RUBRICA.-
A835 25 28

Nº 28

LOPEZ.-RUBRICA.-
A908 28 31-----
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORAEDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE PEREIDA
CORDOVA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO.
JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS DEL
DIA 27 DE ABRIL DE 1998, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 196/98.-
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.-
A909 28 31-----
JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORAEDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMALIA
GARCIA VALENZUELA Y JOSE RAMIREZ
MEDINA. CONVOQUENSE QUIENES SE CREAN
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO. JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
16 DE ABRIL DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NUMERO 34/98.- C. SECRETARIA
DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA
COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-
A910 28 31-----
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORAEDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE
DOMINGUEZ GONZALEZ. CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS
11:00 HORAS DEL DIA 12 DE MAYO DE 1998,
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
560/98.- C. SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS.- LIC. NEREIDA MARQUEZ
ROMERO.- RUBRICA.-
A919 28 31-----
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADALBERTO
REYES LOPEZ. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS
DIA DIECISEIS DE ABRIL AÑO EN CURSO,
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
171/98.- NAVOJOA, SONORA, MARZO 11 DE 1998.-
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-
A920 28 31JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORETO
RAMIREZ VIUDA DE BUSTAMENTE.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS ONCE HORAS DIA VEINTIOCHO
DE ABRIL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 367/98.-
NAVOJOA, SONORA, MARZO 16 DE 1998.- C.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A921 28 31-----
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORAEDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO
GONZALEZ YEPIZ. CONVOQUESE A QUIENES
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA,
JUNTA DE HEREDEROS EL DIA TRECE DE
MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS
DIEZ HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 493/98.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
LIC. LETICIA SERRANO GENDA.- RUBRICA.-
A924 28 31-----
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORAEDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE TOMAS
QUIRARTE ZAMORA. CONVOQUENSE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA DE
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO
DE MAYO DE 1998, LOCAL JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
EXPEDIENTE NUMERO 2249/97.- C. SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA
JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.-
A925 28 31-----
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORAEDICTO :
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DEL C. CASIMIRO CAÑEDO ZAMUDIO.
CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE LAS DOCE HORAS
DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO EN
CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
484/98.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 25 DE
1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS VON
BORSTEL.- RUBRICA.-
A926 28 31

DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
EXPEDIENTE NUMERO 110/98.- C. SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA
JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.-
A843 25 28

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS
LUNA ACUÑA. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS EL DIA 7 DE
ABRIL DE 1998 A LAS 11:00 HORAS, LOCAL
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
336/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN
ESPINOSA.- RUBRICA.-
A844 25 28

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PAULINO
IBARRA BOGARIN. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS EL DIA 8 DE
ABRIL DE 1998 A LAS 11:00 HORAS, LOCAL
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
338/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN
ESPINOSA.- RUBRICA.-
A845 25 28

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL
MADRID VALENCIA Y MARIA CRUZ MORENO.
CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON
DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS
EL DIA SEIS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR A LAS
ONCE HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 31/98.-
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
LETICIA SERRANO GENDA.- RUBRICA.-
A847 25 28

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CELESTINO
OCON GARCIA Y LORETA OCAÑO DE OCON.
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA
HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA
VEINTIOCHO DE ABRIL DE 1998, LOCAL
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO

472/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN
ESPINOSA.- RUBRICA.-
A902 28 31

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO
ALVAREZ RIOS. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS
DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DE 1988(SIC),
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
397/98.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC.
MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-
A903 28 31

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL
PAREDES RASCON. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA DE
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA PRIMERO
DE JUNIO DE 1998, LOCAL JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
EXPEDIENTE NUMERO 489/98.- C. SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA
JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.-
A904 28 31

.....
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO
CIVIL. RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO
BIENES MARIO MUÑOZ QUIROZ PROMOVIDO
CLAUDIA IRENE MUÑOZ ARAIZA. CITese
HEREDEROS ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS.
JUNTA HEREDEROS LOCAL ESTE JUZGADO
ONCE HORAS TREINTA ABRIL PRESENTE
AÑO. EXPEDIENTE NUMERO 359/98.- SAN
LUIS RIO COLORADO, SONORA, MARZO 17
DE 1998.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN
MUNGUIA.- RUBRICA.-
A905 28 31

.....
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE NABOR
LERMA URBALEJO. CONVOQUENSE QUIENES
SE CREAN DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 10:00
HORAS DIA 20 DE MAYO DE 1998, LOCAL
ESTE JUZGADO FAMILIAR. EXPEDIENTE
NUMERO 0510/98.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE

Nº 28

PRIMERO DE LO FAMILIAR, A LAS ONCE HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 183/98.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LETICIA SERRANO GENDA.- RUBRICA.- A822 25 28

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ARRIQUIVEZ BALLESTEROS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 11:00 HORAS DIA DIECISEIS DE ABRIL DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 449/98.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A823 25 28

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA**

EDICTO :
 SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE JUAN JUAREZ GARCIA E IGNACIA CRUZ DE JUAREZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE ABRIL DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 45/98.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GUADALUPE BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.- A834 25 28

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE ANA LUISA AYALA BALDERRAMA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO 376/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.- A837 25 28

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 GUAYMAS, SONORA**

EDICTO :
 JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE ROSA MAYORAL LOPEZ Y ALFREDO ESCALANTE QUIJADA. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS DIA OCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2258/97.- GUAYMAS,

SONORA, ENERO 8 DE 1998.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS VON BORSTEL.- RUBRICA.- A838 25 28

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA, SONORA**

EDICTO :
 JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO MORALES PESQUEIRA. CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA, PRESENTARSE A DEDUCIRLO. EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, A LAS DIEZ HORAS. DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 13/98.- CANANEA, SONORA, MARZO 18 DE 1998.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.- A839 25 28

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 MAGDALENA, SONORA**

EDICTO :
 RAMIRO ROMERO ESPINOZA PROMOVIO JUICIO INTENTAMENTARIO BIENES GUADALUPE LEON CUADRAS. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES. JUNTA HEREDEROS CELEBRARASE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DIECISIETE ABRIL 1998. EXPEDIENTE NUMERO 57/98.- MAGDALENA, SONORA, MARZO 18 DE 1998.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. RAFAEL BELTRAN CASTRO.- RUBRICA.- A841 25 28

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JOSEFA RUIZ AVILEZ. CONVOQUESE QUIENES SE CREEN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 94/98.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A842 25 28

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE PASCUAL MOYA PARRA. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DE 1998, LOCAL JUZGADO PRIMERO



**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DELIA RASCON ENRIQUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL CATORCE DE ABRIL DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO SEGUNDO. EXPEDIENTE NUMERO 232/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-
A807 25 28

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JUAN ANGEL QUINTANAR DURON. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO 404/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.-
A808 25 28

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA BERTHA NAVARRO TRUJILLO DE LOPEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO 214/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.-
A809 25 28

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SEVERIANO IBARRA GASTELUM Y FELICITAS IBARRA MIRANDA. CONVOQENSE QUIENE CREANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DE 1998, LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. EXPEDIENTE

NUMERO 2468/97.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.-
A810 25 28

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANTOS ORTIZ HARO. CONVOQUESE QUIENES SE CREAN DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2829/94.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-
A819 25 28

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SIGIFREDO TAPIA OCAÑA. CONVOQUESE QUIENES SE CREAN DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 499/98.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-
A820 25 28

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMIRO PUENTES SOTO Y JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA CARMEN SEGURA GAYTAN. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE JUNIO DE 1998, LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. EXPEDENTE NUMERO 490/98.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.-
A821 25 28

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ASTRAIN GARCIA. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS EL DIA OCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO

Nº 28

A890 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: MARIO MORENO GRIJALVA.-
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,
PROMOVIO MARIA DEL PILAR VASQUEZ
ESTRADA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE
TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA
PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA,
OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO
DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO
HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN
LAS PERSONALES SE LE HARAN POR
ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE
TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA
SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 188/98.-
HERMOSILLO, SONORA, MARZO 10 DE 1998.- C.
SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA
ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-
A852 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

C. VICENTE OSCAR SALIDO CORONADO.-
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 140/98 RELATIVO
AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO
NECESARIO PROMOVIDO POR ALBA ALICIA
URREA SALIDO, CONTRA USTED
EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA
EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS
MAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS
Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE
OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO
NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS
PERSONALES SE HARAN ESTRADOS DE ESTE
JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE
TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU
DISPOSICION.- CIUDAD OBREGON, SONORA,
MARZO 4 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE
LOPEZ.- RUBRICA.-
A853 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: PABLO ROMUALDO RAMIREZ
VARGAS.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO
CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO
POR LA C. GUADALUPE GIMENO PINEDA,
HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA
DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION
PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE
QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO
PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO

HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN
LAS PERSONALES SE LE HARAN POR
ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE
TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA
SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 149/98.-
HERMOSILLO, SONORA, MARZO 12 DE 1998.-
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-
LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.-
RUBRICA.-
A856 26 27 28

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR: JORGE ALBERTO CHAVEZ.-
RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIO GUADALUPE ANDREA CLARK
CABRERA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE
TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION
PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE
HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO
DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO
NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y CARACTER
PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE
JUZGADO, COPIAS A DISPOSICION EN ESTA
SECRETARIA. EXPEDIENTE 14/98.- MAGDALENA
DE KINO, SONORA, FEBRERO 19 DE 1998.-
SECRETARIO CIVIL.- LIC. RAFAEL BELTRAN
CASTRO.- RUBRICA.-
A862 26 27 28

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA
PATRIA POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

C. IGNACIO ROMO CRUZ.- JUZGADO DE
PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA
CIUDAD, JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA
DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR
SILVIA RODRIGUEZ GARCIA CONTRA USTED,
ORDENANDOSE EMPLAZAR AL DEMANDADO
POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN
DIARIO OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO
PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA
DIAS SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE
RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE
NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y LAS
DE CARACTER JUDICIAL SE HARAN POR
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
1524/97.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA,
MARZO 10 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA
DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL
RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A859 26 27 28

CURSO PARA RECEPCION DE INFORMACION TESTIMONIAL.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MARZO 17 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A906 28 29 30

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA
EDICTO :

AUTO FECHA 6 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, RADIQUESE CURSO JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LUZ IRENE SOTO CECEÑA EN CONTRA DE GUSTAVO ARRAYALES ALMADA, DESCONOCERSE DOMICILIO DEMANDADO TERMINO VEINTE DIAS PARA CONTESTAR DEMANDA PARTIR ULTIMA PUBLICACION, COPIA TRASLADO PARA CONTESTACION ENCONTRARSE PODER ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 1698/97, IGUALMENTE SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y PERSONALES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- NAVOJOA, SONORA, MARZO 17 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-
A911 28 29 30

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: JESUS RAMONET LEAL.- RADICASE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIO FRANCISCA ELENA GUTIERREZ SAUCEDO, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este h. juzgado, copias de traslado a su disposicion en esta secretaria. EXPEDIENTE NUMERO 902/97.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 27 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.-
A922 28 29 30

JUZGADO PRIMERO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :
RADICASE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR

MARIA DEL ROSARIO BELTRAN MARTINEZ CONTRA LORETO NATIVIDAD ORTEGA GONZALEZ, EXPEDIENTE 260/97, SECRETARIA CIVIL EMPLAZARCELE COMO SE ENCUENTRA LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA DEMANDA FORMULADA EN SU CONTRA Y QUE DISPONE DE UN TERMINO DE 40 DIAS PARA CONTESTARLA CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU ULTIMA PUBLICACION.- HUATABAMPO, SONORA, MARZO 16 DE 1998.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-
A923 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: RICARDO GARCIA HERRERA.- RADICASE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. AUCELIA BARCELO GARCIA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este h. juzgado, copias de traslado a su disposicion en esta secretaria. EXPEDIENTE NUMERO 207/98.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 9 DE 1998.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.-
A879 27 28 29

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR YOLANDA LOPEZ LOPEZ EN CONTRA DE ARNULFO MUNGUIA CABEZAS. ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ULTIMO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponga defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, asimismo; PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS SIMPLES A SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA PRIMERA. EXPEDIENTE 2197/97.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 20 DE 1998.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-

Nº 28

BELTRAN CASTRO.- RUBRICA.-
A882 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 331/98, LUIS SALAS HAROS,
PROMOVIO DECLARATIVO PROPIEDAD FAVOR
SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE
COLONIA EL MARIACHI, UBICADO CALLE
RAMIREZ NUMERO 44, SUPERFICIE 166.00
METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE,
16.70 PROPIEDAD DE NORMA DEL CARMEN
SALAS VILLA; AL SUR, EN LINEA QUEBRADA
4.87 Y 11.42 METROS CON PROPIEDAD DE
MARIA ELENA OROZCO SALAS; AL ESTE, EN
10.03 METROS CON PROPIEDAD DE MAGDALENA
TERAN ALVAREZ Y; AL OESTE, EN 8.55 METROS
CON CALLE RAMIREZ. TESTIMONIAL 10:00
HORAS DIA 17 DE ABRIL DE 1998, JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA.- C.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-
A861 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 335/98 TERESA NORIEGA
GARCIA, PROMOVIO PRESCRIPCION
ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN:
INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA GRANJA
DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 1207.00 METROS
CUADRADOS: NORTE, 44.50 METROS CON CALLE
AGUA PRIETA; SUR, 41.00 METROS CON SEÑOR
HUMBERTO RODRIGUEZ TRILLAS; ESTE, 26.00
METROS CON MARTIN FABRICIO GONZALEZ;
OESTE, 32.00 METROS CON JOSE YESCAS
VINGOCHEA. TESTIMONIAL NUEVE HORAS DEL
DIA VEINTIDOS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y OCHO.- C. SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO A. BOSSE
BALDERRAMA.- RUBRICA.-
A864 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 111/98 JAQUELINE LOPEZ,
PROMOVIO JUICIO VOLUNTARIO DECLARATIVO
DE PROPIEDAD DEL SIGUIENTE BIEN:
TERRENO QUE SE LOCALIZA EN EL LOTE
6 MANZANA 9 DE LA COLONIA LOS VIRREYES
DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: NORTE, EN 7.20 METROS,
COLINDA CON PROPIEDAD DE GUSTAVO VALLE
CORDERO; AL SUR, EN 7.50 METROS COLINDA
CON TERRENO BALDIO; AL ESTE, EN 18.25
METROS, COLINDA CON CALLE DE LA RONDA;
Y AL OESTE, EN 18.25 METROS, COLINDA CON

PROPIEDAD DE BERTHA VALLE CORDERO, CON
UNA SUPERFICIE TOTAL DE 131.25 (CIENTO
TREINTA Y UNO PUNTO VEINTICINCO) METROS
CUADRADOS. TESTIMONIAL ESTE JUZGADO
NUEVE HORAS DIA QUINCE DE ABRIL AÑO EN
CURSO.- H. NOGALES, SONORA, MARZO 20
DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE
BALDERRAMA.- RUBRICA.-
A872 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
RAMON MARTIN BURGOS LAGARDA
PRESENTOSE A ESTE JUZGADO OFRECIENDO
INFORMACION AD PERPETUAM DECLARATIVO
DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUMERO 175/98
OBJETO DE JUSTIFICAR POSESION RESPECTO
AL BIEN INMUEBLE RUSTICO IDENTIFICADO
COMO PREDIO VALLE BUEY DE ESTA
MUNICIPALIDAD CON SUPERFICIE DE 8-68-72
OCHO HECTAREAS SESENTA Y OCHO AREAS
SETENTA Y DOS CENTEAREAS Y LAS
SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----
LADOS RUMBOS DISTANCIA COLINDANCIAS
0-1 NW36°45' 260.00 M. ISIDRO AGUILAR
1-2 SW59°15' 318.00 M. RIO MAYO
2-3 SE56°30' 129.00 M. GREGORIO PEÑA
3-4 SE36°45' 196.00 M. RAFAEL ACUÑA
4-0 NE53°15' 276.00 M. EJIDO NAVOJOA
MANUEL VEGA PADILLA.

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION
DE COLINDANTES, ENCARGADO DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO A LAS
9:00 (NUEVE) HORAS DEL DIA 28 (VEINTIOCHO)
DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.- NAVOJOA,
SONORA MARZO 18 DE 1998.- C. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA
INFANTES REYES.- RUBRICA.-
A899 28 31 34

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE EXPEDIENTE NUMERO 305/98
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA
DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO
ISABEL ESPINOZA FIGUEROA, EFECTO
ACREDITAR SE HA CONVERTIDO EN
PROPIETARIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA
LOTE CINCO MANZANA VEINTISIETE FUNDO
LEGAL LUIS B. SANCHEZ, SONORA, SUPERFICIE
774.00 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: NORTE, 18.00 METROS
CALLEJON GUERRERO; SUR 18.00 METROS
AVENIDA JUAREZ; ESTE, 43.00 METROS LOTE
6; OESTE, 43.00 METROS LOTE 4. CITASE A
INTERESADOS A DEDUCIR DERECHOS
ARTICULO 664 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS
CIVILES DEL ESTADO. FIJANDOSE NUEVE
TREINTA HORAS DIECISIETE ABRIL AÑO EN

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 627/96, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LA DEMANDADA SEÑORA VERONICA ALICIA FLORES ATENCO, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI ESTE H. JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 19 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-

A886 27 28 29

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO URIEL VILLEGAS RASCON, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 568/96, DONDE SE ORDENA REQUERIR AL DEMANDADO SEÑOR JORGE LARES OLIVAS, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI ESTE H. JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 19 DE 1997.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS

ROSAS.- RUBRICA.-

A887 27 28 29

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 468/96 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA MARIA ELENA REYES SOTO. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE URBANO CLAVE CATASTRAL 360016785017, NUMERO 13, MANZANA III, CUARTEL FRACCIONAMIENTO SAN DIEGO Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 534 DE LA CALLE MARTIRES DE CANANEA, FRACCIONAMIENTO SAN DIEGO DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON CALLE MARTIRES DE CANANEA; AL SUR, EN 8.00 METROS CON AREA VERDE; AL ESTE, EN 15.00 METROS CON LOTE 14; Y AL OESTE, EN 15.00 METROS CON LOTE 12. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALLO TRECE HORAS VEINTITRES DE ABRIL PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO. SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: \$98,000.00 (NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 9 DE 1998.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-

A817 25 28

**JUICIOS DECLARATIVOS DE
 PROPIEDAD**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 MAGDALENA, SONORA**

EDICTO :

EL C. JOSE MANUEL MITRE PARTIDA, PROMOVIÓ ESTE JUZGADO JUICIO ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, EXPEDIENTE 551/97, CONTRA LUIS FERNANDO AGUILAR QUIROZ Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD. EMPLACESE A LUIS FERNANDO AGUILAR QUIROZ, TIENE 30 DIAS DESPUES ULTIMA PUBLICACION CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas excepciones tenga que hacer valer mismo termino señale domicilio esta ciudad donde oir y recibir notificaciones apercibidas que de no hacerlo asi, las posteriores notificaciones aun personales le surtirán efectos por estrados este juzgado, se dejan copias de traslado su disposicion este juzgado.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, MARZO 18 DE 1998.- EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL

Nº 28

SUPERFICIE DE 204.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 12.00 METROS CON LOTE 4; AL SUR, EN 12.00 METROS CON CALLE 5; AL ESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 6; Y AL OESTE, EN 17.00 METROS CON LOTE 8. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$326,000.00 (TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 20 DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-
A891 27 28 29

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: C.C. MIGUEL ANGEL GASTELUM BAUTISTA Y LORENA LIN LUZANILLA. PRESENTES.- EN EL EXPEDIENTE 122/96, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOS SEÑORES MIGUEL ANGEL GASTELUM BAUTISTA Y LORENA LIN LUZANILLA. EL C. JUEZ SEGUNDO DEL CIVIL, ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA, SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE: SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL INDEPENDIENTE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ADEMAS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOSELES SABER AL DEMANDADO: QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN EL ORDINAL 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, POR OTRA PARTE Y TODA VEZ QUE SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA POR MEDIO DE EDICTOS, EN CONSECUENCIA SE ORDENA REQUERIRLO PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS

CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION, MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE LE HARA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 436 FRACCION IX Y 531 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-
A863 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 629/96, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LA DEMANDADA SEÑORA AGUSTINA SORIA VALDEZ, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponga LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA DEPOSITARIA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, Y DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI ESTE H. JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 19 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-
A885 27 28 29

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT,



CORRAL QUINTERO CONTRA SALVADOR VAZQUEZ ZAVALA Y OTRO, EL JUEZ SEÑALO LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA TRECE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA AUDIENCIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 02 MANZANA 490 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, INSCRITO BAJO PARTIDA NUMERO 19592, DEL VOLUMEN LI DE LA SECCION I, CON SUPERFICIE DE 900 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON CALLEJON DURANGO; AL SUR, EN 20.00 METROS CON AVENIDA SINALOA; AL ESTE, EN 45.00 METROS CON LOTE NUMERO CUATRO; AL OESTE, EN 45.00 METROS CON CALLE SOTO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$235,550.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MARZO 18 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A869 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1637/97, PROMOVIDO POR ROSA AIDA BURBOA DUARTE CONTRA ROSA ISELA ROJAS GAMEZ, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO MERCANTIL SEÑALO LAS 12:30 HORAS DEL DIA 17 DE ABRIL DE 1998, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO LOTE 12 MANZANA 19-A CUARTEL XV LOCALIZACION LEY 57, SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE SINOQUIPE; AL SUR, 10.00 METROS CON LOTE 25; AL ESTE, 20.00 METROS CON LOTE 13; Y AL OESTE, 20.00 METROS CON LOTE 11. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. PUBLICARSE POR 3 VECES DENTRO DE 9 DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO GARCIA CADENA.- RUBRICA.-

A870 26 27 28

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CON FECHA DIECISEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EXPEDIENTE 752/97, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. LUIS ALFONSO ANAYA ARMENTA, ENDOSATARIO PROCURACION DE GASES Y ELECTRODOS LUMA DE LOS MOCIHIS,

S. A. DE C.V., EN CONTRA DE EDUARDO RODRIGUEZ RAMIREZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES, IDENTIFICADO COMO LOTE 1-A MANZANA 330, CUARTEL ZONA 1 DE ESTA CIUDAD, NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 292.50 METROS CUADRADOS, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NE, 25.00 METROS CON LOTE 02; SE, 11.70 METROS CON LOTE 01; SO, 25.00 METROS CON AVENIDA RINCON; NO, 11.70 METROS CON LEONA VICARIO. VALUADO EN: TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL.- FIJARONSE NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE(SIC) PARA AUDIENCIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.- A871 26 27 28

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1658/93, PROMOVIDO POR JOSE ALBERTO ZAZUETA BORBOA CONTRA ANTONIO PANIAGUA BARAJAS, SE CONVOCA A REMATE PRIMERA ALMONEDA POSTORES Y ACREEDORES, A LAS ONCE HORAS DIA QUINCE ABRIL AÑO EN CURSO SIGUIENTES BIENES MUEBLES: VEHICULO TONELADA MARCA FORD 350, 1986, ROJO CON BLANCO, Y VEHICULO TONELADA FORD 350, 1979, COLOR BLANCO CON FRANJAS AMARILLAS CON VERDE CLARO. AVALUO: \$13,500.00 Y \$10,000.00 RESPECTIVAMENTE, PRECIO BASE REMATE. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 20 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA LILIA SOTO WILLIAMS.- RUBRICA.-

A889 27 28 29

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 741/96, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES ALFONSO ABIN ANGULO Y LUZ AMALIA GALINDO OCHOA DE ABIN. SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE ABRIL DE 1998 PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOTE DE TERRENO URBANO Y SU CONSTRUCCION, MARCADO CON EL NUMERO 7 MANZANA IV, DEL CUARTEL REFORMA DE ESTA CIUDAD, CON

Nº 28

SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHS AVALUOS.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 12 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA LILIA SOTO WILLIAMS.- RUBRICA.- A907 28 29 30

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 24/97, PROMOVIDO LIC. RONALDO PARTIDA ORTEGA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE RODRIGO QUIROZ ESQUER CONTRA ANA MARIA ENCINAS VALENZUELA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 6 MANZANA 7, COLONIA EDUARDO ESTRELLA, COCORIT, SONORA, SUPERFICIE 128.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 16.00 METROS CON LOTE 3 Y 4; SUR, 16.00 METROS CON LOTE 7; AL ESTE, 8.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL OESTE, 8.00 METROS CON LOTE 5. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$5,120.00 (CINCO MIL CIENTO VEINTE PESOS M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO ONCE HORAS A.M. DEL DIA 18 DE ABRIL DE 1998.- CIUDAD OBREGON, SONORA., OCTUBRE 19 1998(SIC).- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A912 28 29 30

 JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE RAMON CARLOS PERALTA DAVILA Y MARIA DEL SOCORRO GAXIOLA ASTIAZARAN, EXPEDIENTE NUMERO 1079/95, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES INMUEBLES: LOTE 16 MANZANA V, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL RAQUET CLUB, CON SUPERFICIE DE 352.81 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 11.910 METROS CON LOTE 7 Y 4.850 METROS CON LOTE 8; AL SUR, EN 0.750 METROS CON AREA DE TRANSFORMADOR DE LA C.F.E. Y AVENIDA CANOTAJE; 1.50 METROS CON AREA DE TRANSFORMADOR DE LA C.F.E. Y AVENIDA CANOTAJE Y 13.250 METROS CON AREA DE TRANSFORMADOR DE LA C.F.E Y AVENIDA CANOTAJE; AL ESTE, EN 23.00 METROS CON LOTE 17; AL OESTE, EN 23.00 METROS CON LOTE 15.- LOTE 17 MANZANA V, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL RAQUET CLUB, CON SUPERFICIE DE 353.93 METROS

CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.030 METROS CON LOTE 8 Y 8.730 METROS CON LOTE 9; AL SUR, EN 14.00 METROS CON AVENIDA CANOTAJE; AL ESTE, EN 22.960 METROS CON LOTE 18; Y AL OESTE, EN 22.00 METROS CON LOTE 16. VALOR AVALUO DE: \$822,300.00 M.N.- LOTES 7 Y 8 MANZANA V, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL RAQUET CLUB, CON SUPERFICIE DE 637.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 30.00 METROS CON AVENIDA DEL TENIS; AL SUR, EN 25.800 METROS CON PREDIOS 3 Y 4; AL ESTE, EN 23.00 METROS CON PREDIO 1; Y AL OESTE, EN 23.00 METROS CON LOTE 16.- VALOR AVALUO DE: \$1'633,000.00 M.N.- SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$2'455,300.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUESE POSTORES ESTE JUZGADO. DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL 7 DE ABRIL DE 1998.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 19 DE 1998.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.- A857 26 27 28

 JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1504/96, PROMOVIDO POR LIC. JESUS FRANCISCO FELIX RAMIREZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE CANAFO, CAJA MEXICANA DE FOMENTO, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO CONTRA ALICIA URIAS RODRIGUEZ, CLAUDIA GABRIELA OBREGON URIAS Y ALONSO Y MIRANDA, S.A. DE C.V., ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE URBANO Y FINCA EN EL CONSTRUIDA CON NUMERO 28 DE LA MANZANA 16 DEL FRACCIONAMIENTO FAUSTINO FELIX SERNA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 230 METROS CUADRADOS, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1998, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$159,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 4 DE 1998.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A868 26 27 28

 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE LO CIVIL
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
 JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTA CIUDAD, CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NUMERO 770/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS GUSTAVO ENRIQUEZ CAMACHO Y CARLOS BERNARDO

PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA
INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A896 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CON FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EXPEDIENTE 1451/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE ARMANDO ZAZUETA RUIZ, BENJAMIN ZAZUETA MARTINEZ, JESUS ANTONIO ZAZUETA MARTINEZ Y JUAN NOE ZAZUETA MARTINEZ, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: 1.- INMUEBLE RUSTICO, TERRENO PARA AGRICULTURA, CON SUPERFICIE DE 50-00-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL PREDIO SICOME NORTE, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, DEL CUADRILATERO DECIMO, DEL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO ANTES MENCIONADO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 1000.00 METROS CON LOTE QUE ES O FUE DE IRMA SANTINI ALMADA EN EL MISMO CUADRILATERO DECIMO; AL SUR, EN 1000.00 METROS CON TERRENOS DEL CUADRILATERO DECIMO; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON TERRENOS DEL CUADRILATERO DECIMO; Y AL OESTE, EN 500.00 METROS CON CALLE TERCERA. VALUADO EN: OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.- 2.- INMUEBLE RUSTICO, TERRENO PARA AGRICULTURA, UBICADO EN EL CUADRILATERO DECIMO DEL PREDIO SICOME NORTE, CON SUPERFICIE DE 50-00-00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 1000.00 METROS CON LA AVENIDA TERCERA; AL SUR, EN 1000.00 METROS CON TERRENOS DEL MISMO CUADRILATERO QUE PERTENECIA AL SEÑOR JOSE C. CASTELLON JR.; AL ESTE, EN 500.00 METROS CON FRACCION DEL CITADO CUADRILATERO; Y AL OESTE, EN 500.00 METROS CON CALLE TERCERA. VALUADO EN: OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.- 3.- INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 3 DE LA MANZANA 67, ZONA 4, CON SUPERFICIE DE 2439.51 METROS CUADRADOS, FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE, EN 49.95 METROS CON LOTES 2 Y 15; AL SURESTE, EN 48.45 METROS CON CALLE CAMOA; AL SUROESTE EN 50.00 METROS CON LOTES 4 Y 5; Y AL NOROESTE EN 49.10 METROS CON LOTES 7, 8, 9 Y 10. VALUADO EN: NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.- 4.- INMUEBLE RUSTICO IDENTIFICADO COMO FRACCION DEL RANCHO TONOMINO, EN LA COMISARIA DE AGIABAMPO, MUNICIPIO DE

HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1438-88-00 HECTAREAS, CON LA LOCALIZACION: LADOS: RUMBOS: DISTANCIAS: COLINDANCIAS:
0-1 S78°02'E 1,951.72 M. EJ.AGUA NUEVA
1-2 N28°03'E 1,604.69 M. EJ.AGUA NUEVA
2-3 S65°13'20"E 2,800.00 M. RANCHO BELDUQUE.
3-4 S29°39'20"E 2,913.00 M. RANCHO LA GRANADA.
4-5 S74°55'40"W 4,500.00 M. RANCHO BAIQUILLO.
5-6 S12°23'E 4,281.06 M. IDEM.
6-7 N79°00'W 1,961.70 M. IDEM.
7-8 N06°12'40"W 6,326.20 M. RANCHO MAYOBAMPO.
8-0 N22°36'W 1,672.28 M. IDEM.
VALUADO EN: CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.- FIJANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A897 28 29 30

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EXPEDIENTE NUMERO 1964/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, EN CONTRA DE HUGO MATRECITOS SINOHUI Y CARLOS MATRECITO GAXIOLA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DE 1998 TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EN EL RECINTO JUDICIAL DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: 1.- CAJA REFRIGERADORA DE 45 PIES DE LARGO, EXTERIOR SEMI-REMOLQUE, MODELO 1976, EQUIPADA CON DOS EJES Y RODADO DE 24.5 MARCA UTILITY, CON TERMOKING, CON SERIE NUMERO 7169238020 Y REGISTRO FEDERAL DE AUTOMOVILES NUMERO 4781104.- 2.- CAJA REFRIGERADORA DE 30 PIES DE LARGO, EXTERIOR, SEMI-REMOLQUE, MODELO 1976, EQUIPADA CON DOS EJES Y RODADO DE 24.5, MARCA UTILITY, SERIE NUMERO AZ83467, CON TERMOKING, SERIE NUMERO 2962758. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE EL DE 35 PIES DE LARGO LA CANTIDAD DE: \$33,500.00 (TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y PARA LA CAJA REFRIGERADORA DE 45 PIES DE LARGO LA CANTIDAD DE: \$37,500.00 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) VALOR DE LOS MUEBLES SEGUN AVALUO PERICIAL.



Nº 28

**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CON FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EXPEDIENTE 1707/96, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE ALFREDO CASTRO BARRAZA, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: LOTE NUMERO 4 DE LA MANZANA NUMERO 17 DEL FRACCIONAMIENTO BRISAS DEL VALLE DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON LOTE 43; AL SUR, EN 8.00 METROS CON CALLE VIRGINIA; AL ESTE, EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 3; AL OESTE, EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 5. VALUADO EN OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL.- FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A894 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CON FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EXPEDIENTE 1708/96, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE RAMON GERARDO CASTRO BARRAZA. ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: LOTE NUMERO 15 DE LA MANZANA NUMERO 14 DEL FRACCIONAMIENTO BRISAS DEL VALLE DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON CALLE NARCIZO; AL SUR, EN 8.00 METROS CON LOTE NUMERO 6; AL ESTE, EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 16; AL OESTE, EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 14. VALUADO EN: OCHENTA Y TRES MIL TREINTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL.- FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y

OCHO PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-
A895 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CON FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EXPEDIENTE 2307/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE EMPACADORA HUATABAMPO, SOCIEDAD ANONIMA, HECTOR MARIO QUIJADA MENDIVIL, CARLOS HORACIO QUIJADA MENDIVIL, JESUS RAFAEL QUIJADA MENDIVIL Y JESUS MARIA QUIJADA IBARRA. ORDENOSE SACAR REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADO COMO LOTES 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14 DE LA MANZANA 4 DEL FRACCIONAMIENTO COLONIA TRINIDAD DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 2693.04 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 49.00 METROS CON AVENIDA CUARTA; AL SUR, EN 49.00 METROS CON AVENIDA TERCERA; AL ESTE, EN 69.92 METROS CON CALLE PROFESOR ROBERTO AJA; AL OESTE, EN 69.92 METROS CON CALLE PROFESOR LEONARDO MAGAÑA. VALUADO EN: CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL.- INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADO COMO LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16 DE LA MANZANA NUMERO 11 DEL FRACCIONAMIENTO COLONIA TRINIDAD DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3650.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 49.00 METROS CON AVENIDA TERCERA; AL SUR, EN 49.00 METROS PROLONGACION DE LA AVENIDA SEGUNDA; AL ESTE, EN 79.00 METROS CON CALLE PROFESOR ROBERTO AJA; AL OESTE, EN 79.00 METROS CON CALLE PROFESOR LEONARDO MAGAÑA. VALUADO EN: OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.- FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS CON REBAJA DE UN VEINTE POR CIENTO, POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- LA C. SECRETARIA

- VII. Elección de Consejeros, Comisario Propietarios y suplentes para el próximo ejercicio.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Declarar clausurada la Asamblea.

Para tener derecho a asistir a esta Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de esta sociedad con dos días de anticipación a la fecha de celebración, recogiendo la tarjeta de admisión que acredite su carácter y el número de votos que represente.

NAVOJOA, SONORA, A 6 DE ABRIL DE 1998.- Secretario.- Lic. Marcos Alfonso Aguilera Sáenz.- Rúbrica.-
A916 28

Industrias Agrícolas del Mayo, S.A. de C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por no haber estado representado el número de acciones necesaria para celebrar la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 30 de Marzo de 1998, por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la cláusula Cuadragésima de nuestros estatutos de la Escritura Social, se convoca nuevamente a los Señores Accionistas de Industrias Agrícolas del Mayo, S.A. de C.V., la cual tendrá lugar en su Salón de Actos, ubicado en la esquina que forman la Av. Obregón y calle Otero, de esta Ciudad a las 16:00 horas el día 24 de Abril de 1998, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Cómputo de asistencia y declaratoria de la Asamblea.
- II. Aprobación de la enajenación de activos y en su caso la liquidación de la Sociedad.
- III. Asuntos Generales.

Para tener derecho a asistir a esta Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de esta sociedad con dos días de anticipación a la fecha de celebración, recogiendo la tarjeta de admisión que acredite su carácter y el número de votos que represente.

NAVOJOA, SONORA, A 6 DE ABRIL DE 1998.- Secretario.- Lic. Marcos Alfonso Aguilera Sáenz.- Rúbrica.-
A915 28

COPIA
Secretaría
de Gobierno
Boletín Oficial y
Archivo del Estado



- II.- Lectura del acta anterior.
- III.- Informe del consejo de Administración relacionada con el Ejercicio Social comprendido del 01 de Enero de 1997 al 31 de Diciembre de 1997.
- IV.- Presentación del Balance General al 31 de Diciembre de 1997.
- V.- Información y Dictamen del Comisario sobre las cuentas del Balance y Anexos.
- VI.- Discusión y Aprobación sobre el destino de los resultados del Ejercicio.
- VII.- Elección de Consejeros y Comisarios.
- VIII.- Asuntos Generales.
- IX.- Clausura de la Asamblea.

Conforme a la Cláusula 43era. de nuestra Escritura Constitutiva, para tener el derecho de asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus Acciones en las oficinas de esta Sociedad, con dos días de anticipación a la fecha de celebración, recogiendo la tarjeta de admisión que acredita su carácter y el número de votos que representa.

Navojoa, Sonora, a 06 de Abril de 1998.- Secretario.- LIC. MARCOS ALFONSO AGUILERA SAENZ.- RUBRICA.-
A918 28

Industrias Agrícolas del Mayo, S.A. de C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por no haber estado representado el número de acciones necesarias para celebrar la CUADRAGESIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS convocada para el día 30 de Marzo de 1998, por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la cláusula TRIGESIMA NOVENA de la Escritura Social, se convoca nuevamente a los Accionistas de INDUSTRIAS AGRICOLAS DEL MAYO, S.A. DE C.V., la cual tendrá lugar en su Salón de Actos, sito en calle Otero y Av. Hidalgo s/n de esta Ciudad, a las 15:30 horas del día 24 de Abril de 1998, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Designación de escrutadores, cómputo de la asistencia y declaratoria de la instalación de la Asamblea.
- II. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- III. Informe del Consejo de Administración, relacionado con el XXIX Ejercicio Social comprendido del 1ro. de Enero de 1997 al 31 de Diciembre de 1997.
- IV. Presentación del Balance General al 31 de Diciembre de 1997 y el consiguiente Estado de Pérdidas y Ganancias.
- V. Informe y Dictámen del Comisario, sobre la cuenta del Balance y anexos.
- VI. Discusión y aprobación sobre los destinos de los resultados del Ejercicio.



Navojoa, Sonora, a 6 de abril de 1998.- Secretario.- Lic. Marcos Alfonso Aguilera Sáenz.-
Rúbrica.-
A917 28

.....

ALMACENADORA UCAMAYO, S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la cláusula CUADRAGESIMA PRIMERA de nuestros estatutos de la Escritura Social, se convoca a los Señores Accionistas de "ALMACENADORA UCAMAYO, S.A. DE C.V." a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar en su Salón de Actos, ubicado en Ave. Hidalgo y Otero S/N de esta ciudad a las 14:00 horas del día 24 de Abril de 1998, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. - Cómputo de Asistencia y Declaratoria de la Asamblea.
- II. - Aprobación de la enajenación de Activos.
- III. - Asuntos Generales.

Para tener derecho a asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de esta sociedad con dos días de anticipación a la fecha de celebración, recogiendo la tarjeta de admisión que acredite su carácter y el número de votos que represente.

Navojoa, Sonora, a 06 de Abril de 1998.- Secretario.- LIC. MARCOS ALFONSO AGUILERA SAENZ.- RUBRICA.-
A914 28

.....

ALMACENADORA UCAMAYO, S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la cláusula CUADRAGESIMA PRIMERA de la Escritura Social, se convoca a los señores accionistas de "ALMACENADORA UCAMAYO, S.A. DE C.V." a la QUINCUAGESIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar en su salón de actos sito en Ave. Hidalgo y Otero S/N de esta ciudad a las 15:00 horas del día 24 de Abril de 1998, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Designación de Escrutadores, cómputo de Asistencia y Declaración de la Instalación de la Asamblea.

COPIA
 Secretaría
 de Gobierno
 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado



1998, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Programa Diagnóstico ECAMCO.
- II. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Capitalización.
- III. Proposición para enajenación de activos.
- IV. Operación de crédito y autorización para gravar inmuebles.
- V. Proposición y estudio de un Fondo de Ahorro Interno.
- VI. Asuntos Generales.

Conforme con la cláusula 35ava. de nuestra Escritura Social, para tener derecho a asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de esta unión con dos días de anticipación a la fecha de celebración, recogiendo la tarjeta de admisión que acredite su carácter y el número de votos que represente.

Navojoa, Sonora, a 6 de abril de 1998.- Secretario.- LIC. MARCOS ALFONSO AGUILERA SAENZ.- RUBRICA.-
A913 28

.....

Unión de Crédito Agrícola del Mayo, S.A. de C.V.

Organización Auxiliar de Crédito

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Unión de Crédito Agrícola del Mayo, S.A. de C.V. a la **L Asamblea General Ordinaria**, que tendrá lugar en el Auditorio de esta Unión, ubicado en la esquina que forman la Av. Obregón y calle Otero, de esta ciudad a las 13:00 horas el día 24 de abril de 1998, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del Consejo de Administración por el L Ejercicio Social comprendido del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1997.
- II. Informe y Dictamen del Comisario sobre el Balance General, Estado de Resultados y anexos. Discusión y aprobación en su caso.
- III. Presentación del Proyecto para Aplicación de Resultados del Ejercicio Social. Aprobación o enmienda.
- IV. Ratificación o rectificación del acuerdo de retiro forzoso de socios.
- V. Elección de Consejo de Administración y Comisarios por el Ejercicio Social siguiente.
- VI. Asuntos Generales.

Conforme con la cláusula 35ava. de nuestra Escritura Social, para tener derecho a asistir a esta Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de esta unión con dos días de anticipación a la fecha de celebración, recogiendo la tarjeta de admisión que acredite su carácter y el número de votos que represente.

ADEMÁS UNA AREA DE DONACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 6,983.94m2. QUE REPRESENTA 12.00% DEL AREA VENDIBLE.

XVIII.- SE CONVIENE QUE "EL H. AYUNTAMIENTO" TENDRÁ EN TODO TIEMPO FACULTAD DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN EN CUMPLIMIENTO DE ESTE CONVENIO, POR LO QUE SE REFIERE A LA OBRA DE URBANIZACIÓN, PUDIENDO REALIZAR LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES INCLUSO DISPONER LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS CUANDO ESTOS NO SE AJUSTEN A LAS ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS

XIX.- " LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A DAR AVISO POR ESCRITO A "LA SECRETARÍA" CUANDO VAYAN A INICIARSE LAS OBRAS EN EL FRACCIONAMIENTO.

XX.- EN CUMPLIMIENTO A LAS PREVENCIÓNES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 137, 138 Y 139 DE "LA LEY", " LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A ORDENAR POR SU CUENTA LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE ESTADO Y A INSCRIBIRLA EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL CORRESPONDIENTE A FIN DE QUE SURTAN PLENAMENTE SUS EFECTOS LA TRASLACION DE DOMINIO DE LAS SUPERFICIES MENCIONADAS EN LA CLAUSULA XIII DEL PRESENTE CONVENIO.

XXI.- SI " LA FRACCIONADORA" NO TERMINA LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN EN EL PLAZO DE 12 MESES PREVISTO EN LA CLAUSULA VII SE LE HARÁ EFECTIVA EN SU CASO LA GARANTIA PACTADA CONFORME A LA CLAUSULA VIII Y SU IMPORTE SE DESTINARÁ AL PAGO DE LA REALIZACION DE LAS OBRAS FALTANTES Y DE LA PENNA PACTADA. RESERVÁNDOSE "EL H. AYUNTAMIENTO" LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN EL ARTICULO 159 DE "LA LEY".

XXII.- EN CASO DE QUE " LA FRACCIONADORA" INCUMPLA UNA O MÁS DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A SU CARGO EN EL PRESENTE CONVENIO O DERIVADAS DE "LA LEY", "EL H. AYUNTAMIENTO" PODRÁ DECLARAR LA RESCISIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO EN FORMA UNILATERAL Y ADMINISTRATIVAMENTE, EJERCIENDO LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LAS LEYES EN VIGOR SOBRE LA MATERIA

XXIII.- EN CASO DE INCONFORMIDAD POR PARTE DE "LA FRACCIONADORA" CON LA RESCISIÓN DECLARADA EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA INMEDIATA ANTERIOR, "EL H. AYUNTAMIENTO" Y " LA FRACCIONADORA" SE SOMETERAN EN FORMA VOLUNTARIA A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SONORA QUIEN CON PLENITUD EN JURISDICCIÓN PODRÁ RESOLVER LAS CONTROVERSIAS APLICANDO EN LO CONDUCENTE LAS DISPOSICIONES DEL CAPITULO III DE "LA LEY".

UNA VEZ LEIDO EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADOS DEL ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, AMBAS PARTES LO RATIFICAN Y FIRMAN EN SEIS EJEMPLARES, EN CD. OBREGON, SONORA, A LOS 27 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1998.- **POR EL H. AYUNTAMIENTO.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO.- RUBRICA.- SINDICO PROCURADOR PROPIETARIO.- C. CARLOS GARCIA GAMEZ.- RUBRICA.- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- PROF. ASCENCION LOPEZ DURAN.- RUBRICA.- AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS.- SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.- ING. JOEL ENRIQUE NAVARRO LOPEZ.- RUBRICA.- POR "LA FRACCIONADORA".- REPRESENTANTE LEGAL.- ING. LUIS FDO. PRECIADO VELARDE.- RUBRICA.-**

M86 28

.....

Unión de Crédito Agrícola del Mayo, S.A. de C.V.
Organización Auxiliar de Crédito

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Unión de Crédito Agrícola del Mayo, S.A. de C.V. a la **XXI Asamblea General Extraordinaria**, que tendrá lugar en el Auditorio de esta Unión, ubicado en la esquina que forman la Av. Obregón y calle Otero, de esta ciudad a las 11:00 horas el día 24 de abril de

C).- CERTIFICADO O ACTA DE ACEPTACIÓN EXPEDIDA POR "LA SECRETARÍA" POR LO QUE CORRESPONDE A LAS OBRAS DE TRAZO APERTURA DE CALLES, GUARNICIONES, BANQUETAS, PAVIMENTACIÓN, ALUMBRADO PÚBLICO, EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES, NOMENCLATURA DE CALLES Y SEÑALAMIENTOS DE TRÁNSITO.

XII.- CUANDO "LA FRACCIONADORA" HAYA CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO ANTERIORMENTE, PODRÁ SOLICITAR POR ESCRITO A "EL H. AYUNTAMIENTO" LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS, DEBIENDO ACREDITAR PREVIAMENTE QUE HAN SIDO ENAJENADOS CUANDO MENOS EL 80% DE LOS LOTES VENDIDOS.

XIII.- SE CONVIENE POR LAS PARTES QUE CUANDO "LA FRACCIONADORA" HAYA CUMPLIDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS IX Y X, "EL H. AYUNTAMIENTO" EXPEDIRÁ POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA" EL ACTA DE RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE A LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN AUTORIZADAS MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO, PARA ESTE EFECTO LA SECRETARÍA DEBERÁ EFECTUAR UNA INSPECCIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS, A LA QUE DEBERÁ CITAR PREVIAMENTE A "LA FRACCIONADORA" A FIN DE QUE ESTA PUEDA HACER VALER SUS DERECHOS EN EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA RESPECTIVA

XIV.- "LA FRACCIONADORA" REALIZARÁ EL PAGO DE LOS DERECHOS DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE, Y ALCANTARILLADO SANITARIO QUE LE FUERON FIJADOS POR "OOMAPASC" POR LA CANTIDAD DE \$ 420, 139.47 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 47/00 M.N.), MEDIANTE OFICIO DG-OOM-085/98, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 1998, ESPECIFICÁNDOSE EN EL MISMO QUE TAL CANTIDAD CORRESPONDE AL IMPORTE POR CONCEPTO DE DERECHOS REFERENTES AL TOTAL DE LA ETAPA DE 416 VIVIENDAS, QUEDANDO POR CUBRIR EN SU MOMENTO LO RELATIVO AL PAGO DE LAS OBRAS DE CABEZA QUE ASCIENDE A UN IMPORTE DE 70,000 POR HECTAREA DANDO UN TOTAL DE \$ 672, 824.90 (SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 90/100 M.N.). MISMOS QUE FUERON COMPROMETIDOS POR MEDIO DE UNA FIANZA No.CD0001-006039-00, EMITIDA POR FIANZAS MEXICO BITAL, S.A., DOCUMENTO QUE SE ANEXA A ESTE CONVENIO PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

XV.- EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CAJEME EN VIGOR, "LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A PAGAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL LA CANTIDAD DE \$ 38, 976.60 (TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.) POR CONCEPTO DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN, POR SUBDIVISIÓN DEL PREDIO EN LOTES Y MANZANAS, AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN PARA EL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA, DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO DE LIQUIDACIÓN:

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
SUBDIV. EN LOTES Y MANZ.	338.00	LOTIF.	56.25	19,012.50
REV. DE DOCUMENTACION	\$ 3,928,203.79	PPTO. URB.	0.00025	982.05
AUTORIZ. DEL FRACCTO.	\$ 3,928,203.79	PPTO. URB.	0.00025	982.05
SUPERV. OBRAS DE URB.	12.00	MES	1,500.00	18,000.00
			SUB TOTAL	38, 976.60
			* TOTAL	38, 976.60

(*) SE APLICA CONVENIO DE DESREGULACION DE GASTOS ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTOS PARA LA PROMOCION DE LA VIVIENDA, PUBLICADO EN BOLETIN No.2 SECCION III, DEL DÍA 7 DE JULIO DE 1994 Y QUE SE PRORROGA EN EL BOLETÍN No. 52, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1997.

XVI.- "LA FRACCIONADORA" CEDE A "EL H. AYUNTAMIENTO", LAS AREAS QUE OCUPAN LAS CALLES, AVENIDAS JUNTO CON EL MOBILIARIO URBANO CON QUE VAYA DOTADO, LAS PARTES DE URBANIZACIÓN DEBERAN CONSERVARSE ACORDE AL USO ASIGNADO EN ESTE CONVENIO, QUE SOLO PODRÁN MODIFICARSE POR "EL H. AYUNTAMIENTO" CUANDO EXISTAN RAZONES DE INTERES SOCIAL QUE LO JUSTIFIQUEN.

XVII.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 99, 102 Y 106 FRACCION IV DE "LA LEY", "LA FRACCIONADORA" CEDE GRATUITAMENTE AL "EL H. AYUNTAMIENTO" UNA AREA DE VIALIDAD DE 29,833.06 m² QUE REPRESENTAN 31.40 % DEL AREA GLOBAL Y

IV.- " **LA FRACCIONADORA** " SE OBLIGA A RESPETAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, MISMOS QUE SOLO PODRÁN SER MODIFICADOS PREVIA AUTORIZACIÓN DE "EL H. AYUNTAMIENTO", OTORGADA CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS JURÍDICAS EN VIGOR.

V.- EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS ARTÍCULOS 102, 106 FRACCIÓN I Y ART. 141 FRACCIÓN II DE LA LEY NUMERO 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, " **LA FRACCIONADORA** " SE OBLIGA A EJECUTAR POR SU CUENTA Y DE ACUERDO A LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTOS Y DATOS A QUE SE REFIEREN LAS CLÁUSULAS SEGUNDA Y TERCERA DE ESTE CONVENIO, LAS OBRAS DE TRAZO, TERRACERÍAS Y PAVIMENTACIÓN PARA APERTURAS DE CALLES, INTRODUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, RED DE ATARJEAS Y DESCARGAS, ELECTRIFICACION, ALUMBRADO PUBLICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS NOMENCLATURA DE CALLES Y SEÑALAMIENTOS DE TRÁNSITO, QUEDAN TAMBIEN INCLUIDOS LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS PARA LA LIGA DEL FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA CON EL RESTO DE LA ZONA URBANA DE LAS ETAPAS ANTERIORMENTE APROBADAS Y CONSTRUIDAS EN ESTA AREA.

VI.- " **LA FRACCIONADORA** " RESPETARÁ EL ANCHO DE 30 M DE LA CALLE 10 CON LA QUE LIMITA EL TERRENO AL ORIENTE Y EL DERECHO DE VIA DE 15 M. DEL DREN DE DESAGÜE AGRICOLA QUE CORRE PARALELO A ESTA CALLE , APEGÁNDOSE A LA AUTORIZACION DEL DISTRITO DE RIEGO DEL RIO YAQUI S. DE R.L. DE I.P. Y C.V. SEGÚN OFICIO GG-97-349 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1997.

VII.- " **LA FRACCIONADORA** " SE OBLIGA A TERMINAR LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA V EN UN PLAZO NO MAYOR DE 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DE LA ETAPA CORRESPONDIENTE.

VIII.- " **LA FRACCIONADORA** ", SE OBLIGA A PAGAR A LA TESORERIA MUNICIPAL DE CAJEME, HASTA EL 50% DEL VALOR DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN QUE NO HAYAN QUEDADO REALIZADAS AL CONCLUIR EL PLAZO AL QUE SE REFIERE LA CLAUSULA ANTERIOR. EL IMPORTE LIQUIDO DE ESTA PENA CONVENCIONAL SERÁ DETERMINADO POR LA SECRETARÍA, MEDIANTE INSPECCIÓN TECNICA, RINDIENDO EL DICTAMEN RESPECTIVO, OPINIÓN QUE PODRÁ SER EFECTIVA POR LA TESORERIA MUNICIPAL, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO QUE PREVEEN LAS LEYES FISCALES.

IX.- PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 155 DE " **LA LEY** " , SE CONVIENE POR LAS PARTES QUE PARA QUE " **LA FRACCIONADORA** " PUEDA PROCEDER A LA ENAJENACIÓN DE LOTES DEBERÁ RECARBAR LA AUTORIZACIÓN DE " **EL H. AYUNTAMIENTO** " QUIEN SOLO PODRÁ OTORGARLA SI LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN A LAS QUE SE REFIERE LAS CLAUSULA V DE ESTE CONVENIO HAN QUEDADO DEBIDAMENTE TERMINADAS O ACREDITE " **LA FRACCIONADORA** " HABER DEPOSITADO A SATISFACCION DE LA TESORERIA UNA FIANZA QUE GARANTICE LA TERMINACIÓN DE LA OBRA FALTANTE DE LA ETAPA QUE REQUIERA, IMPORTE QUE SERÁ CUANTIFICADO POR " **LA SECRETARIA** ", MAS UN 50% DEL MISMO QUE SERÁ PARA GARANTIZAR LA TERMINACIÓN DE LA OBRA Y EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL A LA QUE SE REFIERE LA CLAUSULA VII . PREVINIÉNDOSE EN EL TEXTO DE LA POLIZA LA EXPRESIÓN TEXTUAL DE QUE EL TÉRMINO DE LA GARANTÍA CONCLUIRÁ HASTA QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE TERMINADAS Y RECIBIDAS LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS

X.- " **LA FRACCIONADORA** " SE OBLIGA A MANTENER Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN QUE HAYAN QUEDADO CONCLUIDAS, OBLIGACIÓN A SU CUENTA Y CARGO. QUE SUBSISTIRAN HASTA QUE SE LEVANTE EL ACTA DE RECEPCIÓN POR PARTE DE " **EL H. AYUNTAMIENTO** " .

XI.- CUANDO " **LA FRACCIONADORA** " HAYA CONCLUIDO LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN AUTORIZADAS POR ESTE CONTRATO DEBERÁ DE DAR AVISO DE TERMINACIÓN MEDIANTE ESCRITO QUE DIRIGIRÁ A LAS OFICINAS DE " **LA SECRETARIA** " AL QUE DEBERÁ ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS :

A).- CERTIFICADO O ACTA DE ACEPTACIÓN Y TERMINACIÓN EXPEDIDA POR " **OOMAPASC** " POR LO QUE SE REFIERE A LA INTRODUCCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

B).- CERTIFICADO O ACTA DE ACEPTACIÓN Y TERMINACIÓN EXPEDIDA POR LA **COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD**, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE ELECTRIFICACIÓN.

	2 al 20	19	143.20			2,720.80				
	21	1	143.11			143.11				
	22	1	142.49			142.49				
	23	1	141.76			141.76				
	24	1	141.04			141.04			3,436.80	
8	1	1	5,222.42		5,222.42			5,222.42		
	2	1	1,740.29		1,740.29			1,740.29	6,982.71	
9	1 al 19	19	136.00			2,584.00				
	20 al 30	11	234.00			2,574.00				
	31	1	630.00			630.00				
	32 al 38	7	240.00			1,680.00				
	39	1	768.06			768.06				
	40	1	232.39			232.39				
	41	1	232.53			232.53				
	42	1	232.66			232.66				
	43	1	232.80			232.80				
	44	1	232.93			232.93				
	45	1	233.07			233.07				
	46	1	233.21			233.21				
	47	1	233.34			233.34				
	48	1	233.48			233.48				
	49	1	233.61			233.61				
	50	1	233.75			233.75				
	51	1	233.88			233.88				
	52	1	234.02			234.02				
	53	1	234.15			234.15				
	54	1	234.29			234.29				
	55	1	234.43			234.43			11,970.60	
10	1 al 20	20	236.95			4,719.00			4,719.00	
11	1	1	247.33			247.33				
	2	1	246.36			246.36				
	3	1	245.40			245.40				
	4	1	244.43			244.43				
	5	1	243.46			243.46				
	6	1	242.50			242.50				
	7	1	241.53			241.53				
	8	1	240.56			240.56				
	9	1	239.60			239.60				
	10	1	238.63			238.63				
	11	1	238.63			238.63				
	12	1	239.60			239.60				
	13	1	240.56			240.56				
	14	1	241.53			241.53				
	15	1	242.50			242.50				
	16	1	243.46			243.46				
	17	1	244.43			244.43				
	18	1	245.40			245.40				
	19	1	246.36			246.36				
	20	1	247.33			247.33			4,859.60	
TOTALES		338				56,603.05	1,547.03	5,222.42	1,740.29	84,112.79

CUADRO DE USO DE SUELO

CONCEPTO	CANTIDAD (m2)	% DEL GLOBAL
- AREA VENDIBLE	57,150.08	58.20 %
- AREA DE DONACION	6,962.71	7.29 %
- EQUIPAMIENTO URBANO	5,222.42	5.47 %
- AREA VERDE	1,740.29	1.82 %
- AREA DE VIALIDADES	30,814.70	32.27 %
TOTAL	95,539.49	100.00 %

NOTA :12.00 % DEL AREA DE LA SUPERFICIE TOTAL VENDIBLE ES AREA DE DONACION, DE LA CUAL EL 3% ES AREA VERDE.

COPIA

 Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaría
 de Gobierno


8. PLANO DE VIALIDAD
9. PLANO MANZANERO
10. PLANO Y MEMORIA DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE
11. PLANO Y MEMORIA DEL PROYECTO DE ALCANTARILLADO SANITARIO
12. PLANO Y MEMORIA DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO
13. PLANO DEL PROYECTO DE RASANTES Y ESCURRIMIENTOS PLUVIALES
14. PLANO DEL PROYECTO DE DRENAJE PLUVIAL
15. AVALUO COMERCIAL DE LOS TERRENOS
16. PRESUPUESTO PORMENORIZADO DE LAS OBRAS DE URBANIZACION
17. ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS Y DISEÑO DE PAVIMENTOS

EL CONTENIDO GRAFICO Y LITERAL DE LOS ANEXOS DESCRITOS EN EL PARRAFO ANTERIOR SE TIENEN POR REPRODUCIDOS EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

III.- DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 91 FRACCION IV DE LA LEY 101 PARA EL DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SONORA, EL PROYECTO PRESENTADO POR "LA FRACCIONADORA" Y QUE CONSTA GRAFICAMENTE EN EL PLANO DE LOTIFICACION Y MANZANEROS DE ESTE CONVENIO CONSISTIRÁ EN LA PARTICION DEL TERRENO MENCIONADO EN LA DECLARACION QUINTA EN MANZANAS, LOTES Y CALLES, TENIENDO TODOS LOS LOTES ACCESO A LA VIA PUBLICA Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS PROPIOS PROYECTOS SERÁN DE SUPERFICIE VARIABLES, ASENTÁNDOSE A CONTINUACIÓN LOS DATOS NUMERICOS DE : MANZANAS, AREAS VENDIBLES, AREA DE DONACION ASÍ COMO NUMERO TOTAL DE LOTES DEL TERRENO Y CUADRO GENERAL DEL USO DEL SUELO.

**FRACCIONAMIENTO "LINDAVISTA"
CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CAJEME
CUADRO DE RESÚMENES DE LOTIFICACIÓN**

MANZANA	LOTE	CANTIDAD DE LOTES	AREAS UNITARIAS				AREAS TOTALES POR MANZANA				TOTAL POR MANZANA
			HABIT	COMERCIAL	EQUIP.	VERDE	HABIT	COMERCIAL	EQUIP.	VERDE	
1	1	1		148.94				148.94			
	2 al 7	6		148.42				890.53			
	8 al 9	2		157.47				314.94			
	10	1		192.62				192.62			
	11 al 19	9	150.00				1,350.00				
	20	1	578.87				578.87				
	21	1	143.94				143.94				
	22	1	145.22				145.22				
	23	1	147.11				147.11				
	24 al 33	10	148.00				1,480.00				
34	1	596.14				596.14					
35 al 43	9	150.00				1,350.00				7,338.31	
2	1	1	146.00				146.00				
	2 al 15	14	144.60				2,024.40				
	16	1	146.00				146.00				2,316.40
3	1	1	146.00				146.00				
	2 al 15	14	144.60				2,024.40				
	16	1	148.00				146.00				2,316.40
4	1	1	139.20				139.20				
	2 al 22	21	135.89				2,853.77				
	23 al 45	23	143.20				3,293.60				
	46	1	146.60				146.60				6,433.17
5	1	1	146.60				146.60				
	2 al 47	46	143.20				6,587.20				
	48	1	146.60				146.60				6,880.40
6	1	1	146.60				146.60				
	2 al 47	46	143.20				6,587.20				
	48	1	146.60				146.60				6,880.40
7	1	1	146.60				146.60				

COPIA

Boletín Oficial y
Archivo del Estado

Secretaría
de Gobierno



SEXTA.- EL TERRENO MENCIONADO EN LA DECLARACION QUINTA, SE ENCUENTRA ACTUALMENTE LIBRE DE TODO GRAVAMEN, SEGÚN SE ACREDITA CON CERTIFICADOS DE LIBERTAD DE GRAVAMENES EXPEDIDOS POR LA AUTORIDAD REGISTRAL COMPETENTE, Y QUE AL EFECTO SE ANEXAN LAS ESCRITURAS PUBLICAS MENCIONADAS Y LOS CERTIFICADOS DE LIBERTAD DE GRAVAMENES, PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONVENIO.

SEPTIMA.- DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE SE DIRIGIÓ POR ESCRITO A "EL H. AYUNTAMIENTO" SOLICITANDO LICENCIA DE USO DE SUELO PARA UN TERRENO LOCALIZADO AL ORIENTE DE LA COLONIA BENITO JUAREZ DE ESTA CIUDAD, A DICHA SOLICITUD CORRESPONDIO UNA CONTESTACION MEDIANTE OFICIO NUMERO DDU-26-97 CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1997, CONCEDIÉNDOSE LICENCIA DE USO DE SUELO HABITACIONAL DE INTERES SOCIAL PARA EL PREDIO MOTIVO DE ESTE CONVENIO.

OCTAVA.- DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE PROCEDIO A SOLICITAR A "OOMAPASC" LA FACTIBILIDAD DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, MISMA QUE MERECIO LA APROBACION Y QUE FUE CONCEDIDA Y REFRENDADA MEDIANTE OFICIO DG-OOM-085/98, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 1998 FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL ARQ. JOAQUIN II MORATA GONZALEZ.

NOVENA.- ASÍ MISMO CONTINUA DECLARANDO "LA FRACCIONADORA" SOLICITÓ LA FACTIBILIDAD DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LOS PREDIOS QUE NOS OCUPA, FACTIBILIDAD QUE LE FUE OTORGADA MEDIANTE EL OFICIO No. P0171/97 FT DE FECHA 29 DE ABRIL DE 1997, FIRMADO POR EL ING. JESUS AGUSTIN LOPEZ FIERRO SUPERINTENDENTE DE ZONA.

DECIMA .- AMBAS PARTES DECLARAN QUE HABIENDO FACTIBILIDAD TECNICA PARA EFECTUAR EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION QUINTA; Y NO HABIENDO NINGUN IMPEDIMENTO LEGAL PARA ELLO, SE PUSIERON DE ACUERDO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO, ACORDANDO OBLIGARSE CONFORME AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES :

= CLAUSULAS =

I.- POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO "EL H. AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A "LA FRACCIONADORA" PARA QUE ÉSTE LLEVE A CABO EL FRACCIONAMIENTO DE ~~EL PREDIO~~ A QUE SE REFIERE LA DECLARACIÓN QUINTA, MISMA QUE SE TIENE POR REPRODUCIDA EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A LA LETRA.

II.- EL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA MEDIANTE ÉSTE CONVENIO SERÁ TIPO RESIDENCIAL PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DENOMINADO FRACCIONAMIENTO "LINDA VISTA" Y EL USO DE SUS LOTES SERÁ RESIDENCIAL Y COMERCIAL, APROBADO POR "EL H. AYUNTAMIENTO" LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PRESUPUESTOS PRESENTADOS POR "EL FRACCIONADOR", MISMAS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO DE LA SIGUIENTE MANERA :

1. COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE AMPARAN LA PROPIEDAD DEL PREDIO POR FRACCIONAR :
 - ESCRITURA No. 15,290 VOL. 345 NOTARIO No. 31 DE CD. OBREGON, SON.
2. COPIA CERTIFICADA DE LAS ACTAS CONSTITUTIVAS DE :
 - CONSTRUCCION Y ADMON. DE CAJEME S.A.D E C.V.
3. COPIA CERTIFICADA DE LOS PODERES QUE ACREDITA A LOS REPRESENTANTES LEGALES :
 - ING. LUIS FERNANDO PRECIADO VELARDE
4. LICENCIA DE USO DE SUELO
5. CERTIFICADOS DE LIBERTAD DE GRAVAMENES DEL PREDIO
6. PLANO DE LOCALIZACION
7. PLANO DE POLIGONAL Y CURVAS DE NIVEL



CONVENIO AUTORIZACIÓN NUMERO 2312/01 DEL FRACCIONAMIENTO "LINDA VISTA" DE CD. OBREGON, SONORA, MUNICIPIO DE CAJEME, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, EL SECRETARIO DE EL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, EL PROF. ASCENCIÓN LÓPEZ DURAN, EL SINDICO PROCURADOR PROPIETARIO C. CARLOS GARCIA GAMEZ Y EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGÍA ING. JOEL ENRIQUE NAVARRO LÓPEZ; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL H. AYUNTAMIENTO", Y POR OTRA PARTE EL C. ING LUIS FERNANDO PRECIADO VELARDE, EN REPRESENTACION DE CONSTRUCCION Y ADMON. DE CAJEME S.A. DE C.V. (CACSA) A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ " LA FRACCIONADORA", CONVENIO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

PRIMERA.- EN BENEFICIO DE LA BREVEDAD DE ESTE CONTRATO SE HARÁN LAS SIGUIENTES ABREVIATURAS: A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARIA"; AL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CAJEME, EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ " OOMAPASC"

SEGUNDA.- AMBAS PARTES DECLARAN QUE EL PRESENTE CONTRATO LO CELEBRAN CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO TERCERO DE LA LEY NO. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, A LA CUAL EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA LEY".

TERCERA.- " LA FRACCIONADORA" MANIFIESTA QUE LA EMPRESA CONSTRUCCION Y ADMON DE CAJEME S.A. DE C.V., ES UNA EMPRESA LEGALMENTE ESTABLECIDA CONFORME ACTA CONSTITUTIVA No. 3739 DEL VOLUMEN LV A CARGO DEL NOTARIO No. 77 LIC. JUAN N. MANJARREZ D. LA CUAL FUE TIRADA EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1985, CON PERMISO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y PERMISO DE LA LEY GENERAL DE SOC. MERCANTILES Y QUE EL OBJETO DE DICHA SOCIEDAD ES LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE TRABAJOS EN EL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN, COMPRA VENTA DE TODA CLASE DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, FABRICACION DE TODA CLASE DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, FABRICACION DE TODA CLASE DE PUERTAS, ACCESORIOS Y VENTANAS, REVESTIMIENTO DE CANALES, LA PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS Y TRABAJOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, FABRICACION DE ESTRUCTURAS Y HERRERIA EN GENERAL, REALIZAR TODO TIPO DE TRABAJOS AGRICOLAS Y GANADEROS, PRESTAR SERVICIOS DE ADMON. DE OBRAS DE CONSTRUCCION, CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS DE REPRESENTACION, COMISIÓN Y MEDIACION EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRABAJO RELACIONADO ESPECIFICAMENTE CON LOS FINES DE LA SOCIEDAD, ESTABLECER AGENCIAS Y SUCURSALES EN TODA LA REPUBLICA Y ADQUIRIR TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA LOS FINES DE LA SOCIEDAD.

CUARTA.- EL ING. LUIS FERNANDO PRECIADO VELARDE MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRA CON CAPACIDAD LEGAL PARA FIRMAR EL PRESENTE CONVENIO, EN REPRESENTACIÓN DE CONSTRUCCION Y ADMON DE CAJEME S.A. DE C.V., LO ANTERIOR LO ACREDITA CON COPIA DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA No. 7,243 VOLUMEN CXCVII PASADA EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ANTE LA FE DEL LIC. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ AGUILETA NOTARIO PÚBLICO No. 47 CON FECHA DEL 28 DE JULIO DE 1995.

QUINTA.- DECLARA "LA FRACCIONADORA" A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE ADQUIRIERON UN TOTAL DE 9-55-39.49 Ha. DE TERRENO, COMO SE DESCRIBEN EN LA RELACION SIGUIENTE:

POLIGONO DE: 9-55-39.49 Ha. PARCELA NUMERO 49 Z-5 P 1/7, DEL EJIDO CAJEME, DE ESTE MUNICIPIO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE, EN 534.34 METROS, CON PARCELA NUMERO 45, AL SUR, EN 534.55 METROS, CON PARCELA NUMERO 51, AL ESTE, EN 176.89 METROS, CON CALLE 10, AL OESTE, EN 182.07 METROS, EN LINEA QUEBRADA CON AREAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS. Y PARA ESTE EFECTO PRESENTA LA ESCRITURA No. 15,290 VOLUMEN 345 PASADA ANTE LA FE DEL LIC. HORACIO OLEA ENCINAS NOTARIO PUBLICO No. 31 CON RESIDENCIA EN CD. OBREGÓN, SONORA, E INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL No. 111767 DE LA SECCION UNO VOLUMEN 760 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 1997.



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

**MUNICIPAL
AVISOS**

Indice en la página número 27

TOMO CLXI
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 28
LUNES 6 DE ABRIL DE 1998

COPIA
Secretaría
de Gobierno

Boletín Oficial y
Archivo del Estado

